

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 892/18

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento n.º 15/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, se ha adoptado la Resolución cuya parte dispositiva, entre otros, dice: “Con motivo del fallecimiento de Don Juan José García Pato, Primer Teniente de Alcalde este Ayuntamiento, procede designar nuevo Teniente de Alcalde entre los Concejales que integran la Corporación Municipal, una vez producida la Toma de Posesión del Concejál que ha venido a sustituirle.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2538/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

DECRETO:

PRIMERO. Designar Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

DON JESÚS ÁNGEL ARRIBAS MARTÍN, quien hasta ahora ha venido ejerciendo como Segundo Teniente de Alcalde, cargo para el que fue nombrado en junio de 2015.

SEGUNDO. Designar Segundo Teniente de Alcalde al concejal:

DON CARLOS MORENO ALONSO

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde sustituir, por su orden, al Alcalde en totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.”

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Muñogalindo, 26 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.